PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES
CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50210558

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y CORRESPONDENCIA FAVOR DE ANOTAR ESTE NÚMERO DE DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Brenda Gabriela Pérez Vázquez / [redacted] , [redacted] , [redacted] , [redacted] / [redacted] , [redacted] /

FECHA DEL DOCUMENTO	FORMA DE PAGO	OBSERVACIONES
16/12/2021	Transferencia electrónica	

FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA
16 DIC 2021 - 15 ABR 2022	José María Pino Suárez No. 2, P.B. pta.1015 , Alcaldía Cuauhtémoc 06060, MX, DF

Pos.	Clave Articulo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10		1	SER	Elab indice cap "Responsabilidad..." **OBSERVACIONES** Elaborar el índice y el contenido del capítulo "Responsabilidad, actividades y herramientas para la protección los derechos de las personas desplazadas internas" perteneciente al Manual Sobre Desplazamiento Interno Primer entregable: Índice del capítulo. "Responsabilidad, actividades y herramientas para la protección los derechos de las personas desplazadas internas.", del Manual sobre Desplazamiento Interno de conformidad con la metodología, la perspectiva de análisis y apartados aprobados por la Dirección General de Derechos Humanos. Segundo entregable: Capítulo. "Responsabilidad, actividades y herramientas para la protección los derechos de las personas desplazadas internas.", del Manual sobre Desplazamiento Interno de conformidad con la metodología, la perspectiva de análisis y apartados aprobados por la Dirección General de Derechos Humanos el cual debe tener una extensión de 12,000 a 15,000 palabras. Las especificaciones técnicas los servicios está(n) detallada(s) en la propuesta técnica recibida el 1 y 12 de diciembre de 2021 1.Plazo de entrega: 16 de diciembre 2021 al 15 de abril de 2022 2.Primer entrega: 3 de enero de 2022 3.Segunda entrega:15 de abril de 2022 4. Lugar y forma de entrega: El primer entregable consiste en el índice del capítulo que realizará la persona prestadora de servicios. Por su parte, el segundo entregable, consiste en el capítulo terminado en su totalidad. Todos los documentos se enviarán en formato Word, letra Arial 12, interlineado 1.15 a los correos electrónicos AIsantosA@mail.scjn.gob.mx y ALaraB@mail.scjn.gob.mx., de conformidad con los lineamientos editoriales de la DGDH, que se enviaron previamente. Se estima conveniente que no sea entregado físicamente debido a la situación sanitaria ocasionada por el COVID-19. 5. Forma de pago: La prestadora de servicios es causante de retenciones. El monto será pagado en dos exhibiciones en pesos mexicanos, mediante transferencia electrónica, una vez que los entregables hayan sido recibidos a entera satisfacción por parte de	1,770.34	1,770.34

CONTINUA

PROVEEDOR: Brenda Gabriela Pérez Vázquez / [redacted] , [redacted] , [redacted] , [redacted] / [redacted] , [redacted] /

FECHA DEL DOCUMENTO	FORMA DE PAGO	OBSERVACIONES
16/12/2021	Transferencia electrónica	

FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA
16 DIC 2021 - 15 ABR 2022	José María Pino Suárez No. 2, P.B. pta.1015 , Alcaldía Cuauhtémoc 06060, MX, DF

Pos.	Clave Articulo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				la Dirección General de Derechos Humanos (DGDH). La primera exhibición se pagará una vez que la DGDH tenga por recibido a entera satisfacción el primer entregable, que deberá enviarse el 3 de enero de 2022. La segunda exhibición se pagará una vez que la DGDH tenga por recibido a entera satisfacción el segundo entregable, que deberá enviarse el 15 de abril de 2022, a los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente, en la ventanilla única de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad; ubicada en Calle de Bolívar número 30, Colonia Centro de la Ciudad de México, Código Postal 06000, Delegación Cuauhtémoc; de la factura correspondiente y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En términos del Artículo 159 AGA XIV/2019, el pago deberá ser posterior a la prestación de los servicios. Los recursos y pagos para el ejercicio 2021 estarán sujetos a la autorización del Presupuesto de Egresos por la H. Cámara de Diputados. 6. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa 7. Número de procedimiento: AD/ESP/DGRM/143/2021 8. Clasificación: Especial 9. Fundamento de autorización: Artículo 35, 39 fracción III,45 fracción I, 47 fracción IV, 95 y 96 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y 116 del Acuerdo General de Administración II/2019. 10. Órgano que autoriza: Director General de Recursos Materiales 11. Fecha de autorización: 16 de diciembre de 2021 12. Unidad responsable UR: 21410910S0010001 Partida presupuestaria PP: 33501 13. Área solicitante: Dirección General de Derechos Humanos 14. Administrador del contrato: Lic. Andrea Ivonne Santos Aguilar. # Asistente de Gestión y Seguimiento adscrita a la Dirección General de Derechos Humanos, como administradora del presente contrato, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "Prestador de Servicios", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento. Con fundamento en el artículo 169, fracción II y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, el prestador de servicios queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato. Lic. Andrea Ivonne Santos Aguilar		

CONTINUA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES
CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50210558

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y CORRESPONDENCIA FAVOR DE ANOTAR ESTE NÚMERO DE DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Brenda Gabriela Pérez Vázquez / [redacted] , [redacted] , [redacted] , [redacted] / [redacted] , [redacted] /

FECHA DEL DOCUMENTO	FORMA DE PAGO	OBSERVACIONES
16/12/2021	Transferencia electrónica	

FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA
16 DIC 2021 - 15 ABR 2022	José María Pino Suárez No. 2, P.B. pta.1015 , Alcaldía Cuauhtémoc 06060, MX, DF

Pos.	Clave Articulo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
20		1	SER	Asistente de Gestión y Seguimiento de la Dirección General de Derechos Humanos **SERVICIOS INCLUIDOS:** Elab indice cap "Responsabilidad..." Elab cap "Responsabilidad, actividad..." **SERVICIOS INCLUIDOS:** Elab cap "Responsabilidad, actividad..."	19,152.12	19,152.12

IMPORTE CON LETRA
VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 05/100. M.N.

Subtotal	20,922.46
I.V.A.	3,347.59
TOTAL	24,270.05

LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

LIC. OMAR GARCÍA MORALES
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES